

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 917

Impreso el día 26 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Primer** Congreso de Antropología Lingüística de Rosario, a realizarse los días 8 y 9 de agosto de 2019, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **González (J. V.), Pietragalla Corti, Huss, Raverta, Benedetti, Cleri y Santillán.** (4.085-D-2018.)

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas González (J. V.) y Raverta, y de los señores diputados Pietragalla Corti, Huss, Benedetti, Cleri y Santillán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Antropología Lingüística de Rosario, que se realizará los días 8 y 9 de agosto de 2019, en la Facultad de Humanidades y Artes, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Las señoras y señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa, han tenido en cuenta que el I Congreso de Antropología Lingüística de Rosario esta organizado por la Escuela de Antropología de la Facultad de Humanidades y Artes, dependiente de la Universidad de Rosario, el Departamento de Etnolingüística y el Centro de Estudios de Antropología Lingüística (CEAL-UNR). Cabe destacar que la importancia de proponer un congreso de esta disciplina permite la posibilidad de generar espacios de encuentro, diálogo, estableciendo vínculos profesionales entre investigadores e investigadoras, docentes y estudiantes comprometidos con problemáticas socioculturales, políticas e históricas desde una perspectiva abierta del lenguaje y de las lenguas. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones, como proyecto de resolución.

*Daniel Filmus.***Dictamen de comisión****Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de las señoras diputadas González (J. V.) y Raverta, y de los señores diputados Pietragalla Corti, Huss, Benedetti, Cleri y Santillán, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso de Antropología Lingüística de Rosario, a realizarse los días 8 y 9 de agosto de 2019; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el I Congreso de Antropología Lingüística de Rosario, que se llevará a cabo los días 8 y 9 de agosto de 2019, en la Facultad de Humanidades y Artes, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Mirta A. Pastoriza. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvana M. Ginocchio. – María F. Raverta. – Gisela Scaglia. – Héctor A. Stefani. – Orieta C. Vera González.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Primer Congreso de

* Art. 108 del Reglamento.

Antropología Lingüística de Rosario, a realizarse los días 8 y 9 de agosto de 2019, en la Facultad de Humanidades y Artes, dependiente de la Universidad Nacional de Rosario, Rosario, provincia de Santa Fe.

*Josefina V. González. – Atilio F. S. Benedetti.
– Marcos Cleri. – Juan M. Huss. –
Horacio Pietragalla Corti. – María F.
Raverta. – Walter M. Santillán.*